

QUILMES, 16 de diciembre de 1992.-

VISTO la finalización del año lectivo 1992, y

CONSIDERANDO

Que el ciclo Lectivo correspondiente al año 1993, comienza en el mes de febrero.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1° . - Establecer receso académico a partir del del 31 de diciembre de 1992 y hasta el 2 de febrero de 1993.-

ARTICULO $2^{\mbox{O}}$. Las actividades administrativas serán dispuestas y reguladas por el señor Secretario del Area.

ARTICULO 3° . Las licencias por vacaciones para el personal docente, quedan comprendidas dentro del período establecido en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO 4° .- Registrese. Comuniquese a todo el personal docente y no docente de esta Universidad Nacional. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 12/92.-

ROQUE SAENZ PEÑA 180 (1876) BERNAL - TELEFONOS 259 - 3090/91/92 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA